

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 26- DE 21 DE JUNIO DE 2023

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.2. DECRETOS FORALES LEGISLATIVOS Y DECRETOS-LEYES FORALES
 - 2.2.4. Economía y Hacienda
 - 2.2.4.1. Decreto Foral Legislativo de armonización tributaria, por el que se modifican la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales.
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
 - 2.3.1.1. Decreto Foral por el que se establece la composición, organización y funcionamiento del Consejo de la Juventud de Navarra.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.2. ACUERDOS
 - 3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
 - 3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza, con carácter extraordinario, la prolongación de la permanencia en el

servicio activo de doña S.M.H.L., por un periodo de 1 año que finaliza el 25 de septiembre de 2024.

3.2.1.2. Acuerdo por el que se autoriza, con carácter extraordinario, la prolongación de la permanencia en el servicio activo de don A.S.M., por un periodo de 1 año que finaliza el 30 de agosto de 2024.

3.2.1.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante de Administrativo, adscrita a la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

3.2.3. Cohesión Territorial

3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Obras Públicas e Infraestructuras la celebración del contrato de las obras del "Proyecto de construcción del nuevo vial de conexión de Barañáin con la carretera NA-30 en Landaben".

3.2.3.2. Acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del Plan Especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio situado en calle Eslava, número 7, de Pamplona, promovido por el Ayuntamiento de Pamplona.

3.2.3.3. Acuerdo por el que se ratifica la Orden Foral 36/2023, de 14 de junio, del Consejero de Cohesión Territorial, por la que se aprueba la relación de municipios afectados por los fenómenos de lluvia e inundaciones extraordinarias acaecidas del 19 al 20 de mayo de 2023 en la Comunidad Foral de Navarra y se determinan las exenciones tributarias a las que pueden acogerse las personas físicas y jurídicas afectadas por tales fenómenos, así como las

compensaciones a practicar a los municipios que hayan aplicado dichas exenciones.

- 3.2.3.4. Acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de la obra “Tratamiento de aguas residuales de Ezkurra (Navarra)”.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación de una plaza estructural de Diplomado en Ciencias Empresariales, adscrita a la Sección de Control Financiero Permanente y Auditoría del Servicio de Control Financiero Permanente y Auditoría del Departamento de Economía y Hacienda, y su posterior provisión mediante contratación temporal.

3.2.6. Políticas Migratorias y Justicia

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Políticas Migratorias, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas número RF 1892332 y 1903384 emitidas por Cruz Roja Española correspondientes al Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes de la Comunidad Foral de Navarra prestado durante los meses de abril y mayo de 2023.

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 32165, correspondiente al puesto de

trabajo de Conserje adscrita al C.I.P Virgen del Camino de Pamplona del Departamento de Educación.

- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza la realización de un gasto plurianual para la contratación de personal y la contratación masiva de personal docente y asistencial en los centros docentes públicos dependientes del Departamento de Educación para el curso 2023-2024.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Educación la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la financiación de la convocatoria pública que permita el logro de la compensación educativa mediante la concesión de recursos materiales y humanos para la atención del alumnado con necesidades educativas específicas y para la atención del alumnado que se encuentra en situación sociocultural y/o socioeconómica desfavorecida en los centros concertados de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2023/2024.
- 3.2.7.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de transporte escolar a varios centros escolares del mes de mayo de 2023

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes

de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo.

- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Cuidador gerontológico en el Departamento de Derechos Sociales

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra la celebración de un contrato de suministro de vacuna antineumocócica conjugada de 13 o 15 serotipos, del Programa Oficial de Vacunaciones de Navarra en el año 2024, con destino al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Auzo Lagun, Ambulancias Baztán-Bidasoa y Amplifón).

3.2.10. Relaciones Ciudadanas

- 3.2.10.1. Acuerdo por el que se declara el Espacio Memorial de la Plazuela de Lodosa como Lugar de Memoria Histórica de Navarra y su inscripción en el correspondiente Registro.

- 3.2.10.2. Acuerdo por el que se declara el Parque Memorial de Uroz como Lugar de Memoria Histórica de Navarra y su inscripción en el correspondiente Registro.
- 3.2.10.3. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 35592 adscrita a la Sección de Traducción del Organismo Autónomo Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación para la constitución de gravamen de servidumbre de paso eléctrico de 35,39 m² de terreno comunal del Ayuntamiento de Cárcar para la instalación de la línea aérea de distribución eléctrica en baja tensión para almacén en la parcela 436 del polígono 1 de Cárcar.
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 7'09 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Garínoain, correspondientes a parte de la parcela 579 del polígono 2 de Garínoain, para su posterior permuta.

3.2.13. Cultura y Deporte

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 37574, correspondiente a los servicios prestados por la empresa SEDENA, S.L., durante el mes de mayo, por importe total de 5.647,99 euros, IVA incluido.
- 3.2.13.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del

Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 002423, correspondiente a los servicios prestados por la empresa UTE Centro Recreativo Guelbenzu, durante el mes de mayo, por importe total de 33.560,18 euros, IVA incluido.

3.3. RECURSOS

3.3.3. Cohesión Territorial

- 3.3.3.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don E. G. Z. V. P., frente a la Resolución núm. 680/2022, de 1 de diciembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria para la obtención de la habilitación, conferida por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el acceso a los puestos de Secretaria e Intervención de las entidades locales de Navarra, mediante el proceso selectivo en turno libre por el sistema de concurso-oposición y el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal por concurso-oposición.
- 3.3.3.2. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña S. E. O. y doña A. S. M. frente a la Resolución núm. 680/2022, de 1 de diciembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria para la obtención de la habilitación, conferida por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el acceso a los puestos de Secretaria e Intervención de las entidades locales de Navarra, mediante el proceso selectivo en turno libre por el sistema de concurso-oposición y el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal por concurso oposición.

3.3.3.3. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña A. V. A., doña E. A. A., doña I. I. R., don J. L. S., doña M. J. P. R., doña N. M. I. y doña S. M. G. frente a la Resolución núm. 680/2022, de 1 de diciembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria para la obtención de la habilitación, conferida por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el acceso a los puestos de Secretaria e Intervención de las entidades locales de Navarra, mediante el proceso selectivo en turno libre por el sistema de concurso-oposición y el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal por concurso oposición.

3.3.3.4. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña M. C. C. C. frente a la Resolución núm. 680/2022, de 1 de diciembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria para la obtención de la habilitación, conferida por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el acceso a los puestos de Secretaria e Intervención de las entidades locales de Navarra, mediante el proceso selectivo en turno libre por el sistema de concurso-oposición y el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal por concurso-oposición.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES